



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		J - 049-2014
12	JUNIO	2013		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

GEO990820190

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):

COAHUILA No.28 LOCAL 2, COL. ROMA C.P. 06700, MEXICO, D.F.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):

COAHUILA No.28 LOCAL 2, COL. ROMA C.P. 06700, MEXICO, D.F.

TELÉFONO:

01-55-55.84.46.99

TELEFAX:

01-55-55.84.46.35

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):

www.eolica.com.mx

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

RENE FRANCISCO SALINAS VELAZQUEZ, GABRIEL DE JESUS MORENO GOMEZ, TERESO SERAFIN ORTIZ PEREZ, LUIS MANUEL PALOMINO MARQUEZ, MARCELO MONDRAGON TULE.

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:

ESCRITURA 62590, VOL.1099, DEL 20 DE AGOSTO DE 1999, NOTARIA 2 DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

JORGE OLVERA ORTEGA

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:

ESCRITURA 2,044, LIBRO 38, DEL 21 DE MAYO DEL 2004, NOTARIA 210 DEL DISTRITO FEDERAL

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO COMERCIAL: REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

SUBGIRO COMERCIAL: REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

ÓRGANO USUARIO: HOSPITAL PARA EL NIÑO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: HOSPITAL PARA EL NIÑO

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

L.A.E. LUIS FRANCISCO NAVA RUIZ

TELÉFONO:

2.17.49.20 Y 2.17.39.64

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

112-2014

AD-027-2014

TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):

CORRIENTE

ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O CONCURRENTE):

ESTATAL

PARTIDA PRESUPUESTAL:

2951

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE

MTRO. ENRIQUE GEJNE GUTIERREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR EL PROVEEDOR

Ricardo Flores Gutierrez
C. JORGE OLVERA ORTEGA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
25	06	14

Recibi Originales
Ricardo Flores Gutierrez



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en grande

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILIS POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

LUGAR DE ENTREGA: LAB. HOSPITAL PARA EL NIÑO, PASEO COLON Y PASEO TOLLOCAN, COL. ISIDRO FABELA, 50170 TOLUCA EDO.MEX.

IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$85,376.00 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

FORMA DE PAGO: 15 DIAS HABILIS POSTERIORES A LA PRESENTACION FACTURA

GARANTÍA DE ANTICIPO: N/A

AJUSTE DE PRECIOS: N/A

GARANTIAS:

N/A

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: EL PROVEEDOR EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; SI EL PROVEEDOR TIENE UN ATRASO EN LA FECHA CONVENIDA DE LA ENTREGA SE OBLIGA A PAGAR **EL 1%** POR CADA DIA DE **DEFASAMIENTO**, SIN REBASAR EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA PARTIDA SOLICITADA ADJUDICADA Y SE APLIQUE EL 10% SOBRE LAS PARTIDAS NO ENTREGADAS DE ACUERDO AL CONTRATO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 87 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS EN RELACION CON EL ARTICULO 120 FRACCION VII DE SU REGLAMENTO. NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL INSITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, PODRA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL INSTITUTO MATERNO INFANTIL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE EL PROVEEDOR EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS HASTA 12 MESES EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
-----------	----------------------

OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE

MTRO. ENRIQUE GEJNE GUTIERREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL PROVEEDOR

C. JORGE OLVERA ORTEGA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
25	06	14

